

SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 1168

COMISIONES DE TRANSPORTES Y DE OBRAS PUBLICAS

Impreso el día 17 de octubre de 2000

Término del artículo 113: 26 de octubre de 2000

SUMARIO: **Obras** de alumbrado público de la ruta 9, en el trayecto que comprende desde Acceso Sur, hasta Puente Paraguay, en la provincia de Jujuy. Incorporación de las mismas dentro del plan quinquenal que se realiza con aportes del fondo del FDEI. **Nieva y Giubergia.** (4.418-D.-2000.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas han considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Nieva y Giubergia, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga incluir en el plan quinquenal que se realiza con aportes del fondo del FDEI, las obras de alumbrado público en la ruta nacional 9, tramo acceso sur-puente Paraguay en la provincia de Jujuy; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 4 de octubre de 2000.

Alejandro M. Nieva. – José A. Recio. – Jorge T. Pérez. – Hugo D. Toledo. – Alicia A. Castro. – Carlos A. Courel. – Blanca A. Saade. – Gustavo E. Gutiérrez. – Benjamín R. Nieto Brizuela. – Ricardo N. Vago. – Zulema B. Daher. – Antonio A. Lorenzo. – María del Carmen Alarcón. – César A. Albrisiw. – Omar E. Becerra. – Marcela A. Bordenave. – Héctor J. Cavallero. – Mario Das Neves. – Marta I. Di Leo. – Teodoro R. Funes. – Miguel A. Giubergia. – Rubén H. Giustiniani. – María E. Herzovich. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Miguel R. Mukdise. – Lorenzo A. Pepe. – Ricardo C. Quintela. – Elsa S. Quiroz. – Olijela del Valle Rivas. –

Delki Scarpin. – Rosa E. Tulio. – Ovidio O. Zúñiga.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Infraestructura y Vivienda, incorpore dentro del plan quinquenal que se realiza con aportes del fondo del FDEI, u otros que se establecieran por esa cartera nacional, las obras de alumbrado público de la ruta nacional 9 en el trayecto que comprende desde acceso sur (sector Barrio San Guillermo-Acrópolis), hasta puente Paraguay, provincia de Jujuy.

Alejandro M. Nieva. – Miguel A. Giubergia.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Nieva y Giubergia, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Alejandro M. Nieva.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Las frías estadísticas de accidentes de tránsito agravadas por la pérdida de vida de ciudadanos ha-

bitantes en inmediaciones de la ruta nacional 9, en el tramo comprendido entre el kilómetro 1.694 (Acceso Sur) y 1.700 (acceso de Ciudad De Nieva) sector donde hoy existen importantes grupos habitacionales, hacen imperiosa la necesidad de que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Infraestructura y Vivienda incorpore esta trascendental obra, dentro del Plan Quinquenal que se realizará con aportes del fondo del FDEI, u otros que se establezcan por esa cartera.

La existencia de grupos habitacionales en las cercanías y adyacencias de la ruta nacional 9, hace imperiosa la necesidad de que el tramo descripto cuen-

te no sólo con su correspondiente equipo iluminario, sino también con semáforos intermitentes.

Creemos que estas medidas propuestas, además de brindar una mayor seguridad vial, estarán dando una respuesta hace tiempo esperada por los vecinos de los barrios San Guillermo, Finca Scaro, Constitución, EPAM 3, San Francisco, Luján, Santa Rosa, San José, San Cayetano, Kennedy, 18 de Noviembre, Cerro Las Rosas, Mariano Moreno, Cuyaya y Barrio Norte, todos situados en la provincia de Jujuy.

Alejandro M. Nieva. – Miguel A. Giubergia.